



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (PDE) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

14 MAY 2018

VISTO,

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000068/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

PCP ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

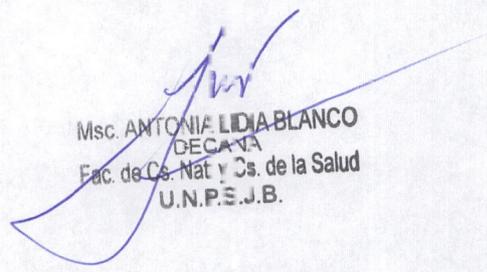
Art. 1º Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, el Sr. BUSTAMANTE, ANGEL MARTIN (DNI Nº27.010.057) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA

Art. 2º Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº

240/18


Dra. Bárbara Rueter Torrejillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECAVA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.